

## ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDO

2 de abril de 2020

TELEMÁTICA

Día: Jueves, 2 de abril a lo largo de todo el día.

Hora:

Lugar: Telemática (correo electrónico, teléfono)

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Aprobación** de la redacción del acta de la junta directiva celebrada en El Pinoso (Alicante) el pasado día 1 de febrero.
- 2. Convocatoria de Ayudas a deportistas.**  
Se propone el destino de 13.000,00€ en principio de recursos propios de la Federación, para ayudas a deportistas en 2020 según propuesta de convocatoria de ayudas que realice el Director Técnico a esta Junta Directiva.
- 3. Contratación**  
Contratación de un sistema que permita la celebración de reuniones telemáticas con varios corresponsales al mismo tiempo (Zoom, Hangouts, etc). El secretario general está estudiando y propondrá a la Junta Directiva la contratación de un sistema adecuado y de un coste realmente pequeño, teniendo en cuenta las posibilidades que permite.
- 4. Información Elecciones:**  
En el punto 4 de la Orden del día de la CD.
- 5. Orden del día de la Comisión Delegada del día 4 de abril:**  
Para conocimiento y comentarios de la Junta directiva, se adjunta el Orden del Día de la CD que se celebrará telemáticamente, y con carácter de urgencia, el sábado día 4 de abril. Se remitirá a la Comisión Delegada esta noche (día 2 de abril) a las 21:00 horas, tras ser visualizada por la Junta. Cualquier duda, aclaración, comentario o postura en contra de alguno de los puntos, se ruega informar urgentemente: Tfno: 607621826, correo a [presidente@fedo.org](mailto:presidente@fedo.org) o whatsapp. Se adjunta:

### ORDEN DEL DÍA de la Comisión Delegada para el día 4 de abril de 2020

*1.- Aprobación de la redacción del Acta de la Comisión Delegada realizada telemáticamente el día 21 de marzo de 2020 (DOC 01).*

*2. Actuación CD 7/2020 B: En la reunión de la Comisión Delegada de fecha 15 de febrero celebrada en Burgohondo (Avila), se presentó la propuesta del Club de Orientación SURCO*

de cambio de fechas del “Monsterogaine 103” del 03 de Octubre al 31 de Octubre de 2020, por causas sobrevenidas. La Comisión Delegada tomó la decisión de – dado que la fecha de cambio propuesta coincide con el Campeonato de España Escolar- no aceptar que se celebrasen dos Campeonatos de España en las mismas fechas. Se tomó el acuerdo de consultar al club la posibilidad de proponer otra fecha o mantener la prueba en la nueva fecha solicitada dejando de ser Campeonato de España de Rogaine. Se pospuso la decisión hasta la próxima Comisión Delegada cuando se contase con más datos.

El Club Surco, en correo remitido a la FEDO en fecha 23 de marzo, indica su interés en mantener la fecha del **03 de octubre del 2020** como fecha de realización del **campeonato de España** y de Andalucía de Rogaine, a celebrar en Viator (Almería). (**DOC 02**).

**3. Actuación CD 12/2020.- Aplazamiento de pruebas.** Dentro el acuerdo de ir aprobando el aplazamiento de pruebas de acuerdo con la evolución de los acontecimientos, se remiten los siguientes documentos para su estudio y toma de decisiones, en su caso:

- Informe de las pruebas del calendario IOF, FISU y CESA aplazadas o suspendidas. (**DOC 03**).

- Solicitud de aplazamiento del Raid en Camiño previsto para el 10 de mayo de 2020. (**Doc 04**).

- Propuesta de aplazamiento de pruebas del calendario FEDO de meses posteriores. (ver calendario 2020) Se proponen varios escenarios para decidir:

- ir aplazando prueba a prueba.

- seguir aplazando mes a mes.

-o indicar que queda suspendido el calendario general hasta que se autorice la apertura de inscripciones y se reorganice el Calendario General 2020.

**4. CD 9/2020 B. Información Elecciones FEDO 2020 y actuaciones anteriores.**

**-Reglamento Electoral:**

El día 24 de marzo se ha remitido, para su aprobación por el CSD, el **Reglamento Electoral de la FEDO 2020** (con el visto bueno de la Comisión Delegada en la reunión del 21 de marzo) cumpliendo con lo acordado en nuestros Estatutos y en la ECD 2764/2015 de 18 de diciembre. Acompañando al Reglamento se adjuntaban el censo inicial y la Propuesta de Calendario Electoral.

Tras las últimas decisiones tomadas en relación con la pandemia causada por el coronavirus COVID-19, dentro de los parámetros incluidos en el Estado de Alarma declarado, los tiempos administrativos se han detenido. Por ello, difícilmente podremos cumplir con el precepto de que el Reglamento ha de ser remitido al CSD -pese a que así lo hemos hecho- con un mes de antelación a la Convocatoria de Elecciones, dado que ese tiempo está en suspenso. No creemos que se puedan convocar las elecciones en el primer cuatrimestre del año. Se adjuntan comunicados, informe y opiniones de la Asesoría Jurídica de ADESP en este sentido (**Doc 05, 06 y 07**). Estamos esperando, no obstante, criterios a seguir del CSD.

**- Comisión Gestora:**

En la Comisión Delegada anterior se solicitaba la respuesta de los miembros de la CD para ocupar tres puestos en la Comisión Gestora:

Tan sólo se ha recibido respuesta acordada entre los Clubes Peña Guara y Lorca-O en el sentido de que acuerdan que acuerdan que el Club Lorca-O forme parte de la Comisión Gestora cuando se constituya.

**5.- CD 10/2020 B. Preparación de la Asamblea Ordinaria**

**-Calendario Deportivo 2021:**

*Estudio del presentado por la Comisión de Calendario para aprobación por la Asamblea General. El Presidente de la Comisión de Calendario nos explicará las últimas novedades y, posteriormente, se remitirá el Informe de la Comisión de Calendario.*

**- Informe previo a aprobación de los Presupuestos.**

*Se han detenido los plazos de presentación. Tesorería pasa los datos a Pilar Nieto, quien elaborará el informe,*

**- Informe anual** a la Asamblea General sobre la memoria de actividades. *Se está preparando.*

- **Propuesta de Altas y Bajas de Clubes.** *Para su posterior pase a la Asamblea General cuando se convoque. Las altas están contrastadas. Se pedirá confirmación a la Federaciones Autonómicas sobre los Clubes que no han pagado la inscripción por si deben causar baja.*

**6.- Información** del CSD sobre la aplicación de las medidas adoptadas en los RDL al sector deportivo.

**7.- Ruegos y preguntas.**

## 6. Ruegos y preguntas

Asisten:

1. Presidente: Francisco Gómez Cobas
2. Vicepresidente: Claude Fosse
3. Vicepresidenta 2ª: Montserrat Rodríguez Guixa
4. Vocal: Mª Isabel Barrigüete Andreu
5. Vocal: Eva María García Descalzo
6. Relaciones Institucionales: Juan Carlos Miranda Blasco
7. Director Técnico: Roger Casal Fernández
8. Tesorera: Mª Isabel Fajardo Molina
9. Secretario General: Antonio Jesús Carbonell Martín

**Se procede a la deliberación y votación de los puntos del día con el siguiente resultado:**

1. **Aprobación** de la redacción del acta de la junta directiva celebrada en El Pinoso (Alicante) el pasado día 1 de febrero.

**Votos a favor 6, en contra 0, abstenciones 0**

2. **Convocatoria de Ayudas a deportistas.**

Se propone el destino de 13.000,00€ en principio de recursos propios de la Federación, para ayudas a deportistas en 2020 según propuesta de convocatoria de ayudas que realice el Director Técnico a esta Junta Directiva.

**Votos a favor 6, en contra 0, abstenciones 0**

**3. Contratación**

Contratación de un sistema que permita la celebración de reuniones telemáticas con varios corresponsales al mismo tiempo (Zoom, Hangouts, etc). El secretario general está estudiando y propondrá a la Junta Directiva la contratación de un sistema adecuado y de un coste realmente pequeño, teniendo en cuenta las posibilidades que permite.

**4. Información Elecciones:**

Se informa de lo expuesto en el punto 4 de la Orden del día de la CD.

**5. Orden del día de la Comisión Delegada del día 4 de abril:**

Para conocimiento y comentarios de la Junta directiva, adelanto el Orden del Día de la CD que se celebrará telemáticamente, y con carácter de urgencia, el sábado día 4 de abril. Se remitirá a la Comisión Delegada esta noche (día 2 de abril) a las 21:00 horas, tras ser visualizada por la Junta. Cualquier duda, aclaración, comentario o postura en contra de alguno de los puntos, se ruega informar urgentemente: Tfno: 607621826, correo a [presidente@fedo.org](mailto:presidente@fedo.org) o whatsapp. Sin objeciones.

**Votos a favor 6, en contra 0, abstenciones 0**

**6. Ruegos y preguntas.**

**NOTA:** Los correos electrónicos que apoyan el resultado de las votaciones se encuentran en poder de la Secretaría General de la FEDO.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín